

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 14 de diciembre de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0002/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

0614-100617-101-4

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	83100000	54203	1	SERVICIO	SERVICIO DE STREAMING DE TV, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:  1. USUARIOS SIMULTÁNEOS ILIMITADOS 2. TRANSFERENCIA DE DATOS ILIMITADOS 3. TRANSMISIÓN DE VIDEOS 4K/FULL HD 4. PLAYER PREMIUM 5. GENERACIÓN DE CÓDIGO EMBED 6. DVR LIVE 7. MBR (BITRATE ADAPTATIVO) 8. VIDEO PREROLL 9. PUBLICIDAD EN STREAMING (ADSERVER) 10. GEOBLOQUEO 11. PASSWORD EN STREAMING 12. TV GOOGLE CAST/AIRPLAY 13. PLAYER DE GRABACIÓN (EMBED) 14. INCLUYE 200GB DE GRABACIÓN EN LA NUBE 15. INCLUYE UNA CAPACIDAD PARA COMPARTIR CONTENIDO STREAMING EN 99 PLATAFORMAS, TARGETS O REDES SOCIALES	NO APLICA	\$ 497.20	\$ 5,966.40
					SERVICIO DE STREAMING DE RADIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:  1. USUARIOS SIMULTÁNEOS ILIMITADOS 2. TRANSFERENCIA DE DATOS ILIMITADOS 3. TRANSMISIÓN DE ALTA FIDELIDAD (HQ) 4. COMPATIBILIDAD UNIVERSAL 5. PLAYER HTMLS 6. GENERACIÓN DE CÓDIGO EMBED 7. SISTEMA DE ESTADÍSTICA 8. PANEL DE CONTROL 9. ROBOT DJ (3,000 CANCIONES) 10. SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATIZADO 11. QUE INCLUYA APP PARA SISTEMA ANDROID, APPLE TV Y ROKU	NO APLICA	\$ 141.25	\$ 1,695.00

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 7,661.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 40/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE STREAMING DE TV Y RADIO, CON EL QUE SE TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA TRANSMISIÓN WEB DE CANAL 10 Y RADIO EL SALVADOR Y TRANSMITIR VIDEO EN INTERNET CON CONTROL DE ESTADÍSTICAS.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0301/0005/2022  
(15-11-2021)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0002/2022

CONDICIONES GENERALES

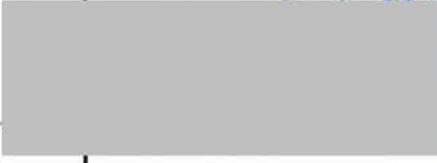
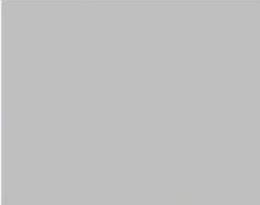
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: 12 MESES (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022), PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

 	 	 
DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: 

REF: OC/LG/0301/0002/2022

**COPIA**